



ARCHIVO

92/23134

Santiago, Septiembre 17 de 1992.

Señor  
Francisco Cumplido  
Ministro de Justicia  
Presente.

Estimado Ministro :

Por encargo de S.E. el Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azócar, acuso recibo de su memorandum N° 132 de Agosto 31 del presente con el cual le envía el informe anual de la oficina Nacional de Retorno.

S.E. me ha solicitado agradecer en su nombre el envío del material antes mencionado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcelo Trivelli Oyarzún  
Asesor de S.E. el  
Presidente de la República

MTO/lcg

ARCHIVO

Santiago, 31 de Agosto de 1992

MEMORANDUM N° 132

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/23134				
A:	09 OCT 92				
P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE : SR. MINISTRO DE JUSTICIA

MATERIA: Informe de la Oficina Nacional de Retorno.

Adjunto para su conocimiento, el informe anual de la Oficina Nacional de Retorno, elaborado en cumplimiento del artículo 2ºg), de la Ley N° 18.994.

El informe contiene el estado de avance de políticos, programas y proyectos de la Oficina en materia de retornados.

Lo saluda atentamente,

  
FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA  
Ministro de Justicia

GvMM/mid